

2.362 a.

Mérida 6 de octubre de 1976

167° y 118°

Señor  
Director de Publicaciones de la U.L.A.  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de participarle que en la reunión ordinaria celebrada el 30 de setiembre próximo pasado y con vista del informe presentado por las Autoridades Universitarias sobre el particular, el Consejo Universitario re solvió crear el Consejo de Publicaciones de la Universidad, con el fin de institucionalizar este importante aspecto de la vida u niversitaria.

Este Consejo de Publicaciones estará integrado en la siguiente forma: el Secretario de la Universidad, quien lo preside; un re presentante de cada una de las Facultades; un representante del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico; un representante del Consejo de Estudios de Postgrado, un representante de la Di rección de Cultura y el Director de Publicaciones, quien actuará como Secretario Ejecutivo de dicho Consejo.

Anexa a la presente cumpla en acompañarle una copia del informe citado.

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consi guientes.

Atentamente

Leonel Vivas  
Secretario

ANEXO: lo anunciado  
NDEM/.